



0078561

Fecha: 06/03/2018-17:19:21

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIGUEL ANXO FERNÁNDEZ BELLO, *Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO** *relativa a la opinión del Gobierno en relación a la prohibición y secuestro de libros.*

El 5 de marzo la jueza titular del Juzgado de Instrucción número 7 de Collado Villalba (Madrid), dictó la providencia que efectivizó la retirada de las librerías y la paralización de la reproducción y distribución de la edición en galego y en castellano del libro del autor Nacho Carretero, "Fariña".

Un libro centrado en la descripción del narcotráfico en una parte de Galicia durante las décadas de 1980-90. Un manuscrito que alude a los supuestos hilos entre la financiación del Partido Popular de Galicia y el narcotráfico, razón por la que ha sido prohibido y secuestrados después de dos años de ventas. La orden de retirada del libro afecta tanto a la edición escrita como a la digital, y prohíbe la traducción o transformación de la obra o su explotación.

Superada la dictadura franquista, donde los secuestros y prohibiciones de libros y la censura de la libertad de expresión era la tónica general, nos encontramos en 2018 con una medida propia del régimen dictatorial. Toda una anormalidad democrática que debería llevar a una reflexión profunda sobre lo que está aconteciendo con las continuas prohibiciones, represiones y censuras a la libertad de expresión. Todo un retroceso en cuanto a los derechos fundamentales recogidos en la Constitución.

Creemos necesario que desde el Gobierno se abra una reflexión sobre lo que está aconteciendo con las libertades fundamentales. El libro al que se ha aludido es un ejemplo, pero a En Marea le preocupan enormemente los perniciosos efectos de la denominada Ley Mordaza que está represaliando a sindicalistas, manifestantes, artistas, humoristas, caricaturistas, titiriteros o personas en general por sus comentarios en redes sociales.

Los constantes límites a la libertad de expresión están convirtiendo la convivencia normal en algo asfixiante e insostenible desde el punto de vista democrático porque implica ya ejercicios de auto censura o de auto represión por temo

r a expresarse con libertad, especialmente observado en el ámbito de la creatividad o a la hora de ejercitar el derecho de manifestación o de reunión.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué consideraciones le merece al Gobierno que se dicte el secuestro y prohibición del libro "Fariña" del autor Nacho Carretero, en edición en galego y en castellano?

¿Cree que la prohibición de libros forma parte de la normalidad democrática, superada con creces la dictadura franquista? ¿A qué le retrotrae la prohibición de libros?

¿No considera que se esta conformando un clima irrespirable e insostenible debido a los continuos embates a la libertad de expresión? ¿No cree que la denominada Ley Mordaza esta provocando consecuencias muy dañinas para los derechos fundamentales como la libertad de expresión?

¿Qué posición tiene el Gobierno ante la constante represión a sindicalistas, manifestantes, artistas, humoristas, caricaturistas, titiriteros o personas en general por sus comentarios en redes sociales?

¿Es consciente el Gobierno que con la normativa vigente está creando un clima de auto censura propia de tiempos pretéritos? ¿Cree que leyes de este tipo contribuyen a una convivencia democrática normal?

6 de marzo de 2018



Miguel Anxo Fernández Bello

Diputado UP-ECP-EM